

103

Bogotá D.C.

Radicación :01058893 00000005 Fecha: 30/09/2004 16:49:48
Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
Actuación :480 DESPACHO COMISORIO
Solicitante :ALCALDE DE ARMENIA Folios:6

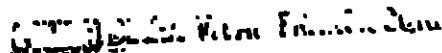
Señor
ALCALDE DE ARMENIA
Alcaldía Municipal
ARMENIA - QUINDIO

REF: DESPACHO COMISORIO 4601
RESOLUCION No: 24841
FECHA No. 30/09/2004
EXPEDIENTE No. 1 58893 0 0
Trámite :3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
Actuación :480 DESPACHO COMISORIO

Estimado Alcalde:

Comendidamente le solicito ordenar la notificación personal o por edicto al (la) Doctor(a) SUAREZ CESPEDES JIMMY ALONSO según lo previsto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, del acto administrativo adjunto, para lo cual remito el Despacho Comisorio distinguido con el número que se indica en la referencia.

La notificación de la providencia debe realizarse de preferencia al respaldo de la misma. Una vez surtido el trámite correspondiente, agradeceré ordenar la devolución a esta Dependencia de copia de la providencia junto con los anexos respectivos, procurando relacionar cada una de las resoluciones con su respectivo número de Despacho Comisorio.


DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretario General Ad-Hoc

35

DESPACHO COMISORIO 4601

LA SECRETARIA GENERAL AD_HOC

ALCALDE MUNICIPAL DE ARMENIA

HACE SABER

Que esta Superintendencia ha proferido el Resolución número 24841 de fecha 30/09/2004 correpondiente al Expediente 1 58893 para notificar al Doctor(a) SUAREZ CESPEDES JIMMY ALONSO cuya dirección para notificaciones es: CRA 14 # 18-16 de esa ciudad.

Sirvase hacer la(s) notificación(es), de acuerdo con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

Cumplido lo anterior, remítase a la oficina de origen.

Expedido en Bogotá D.C., a los

~~SECRETARIA GENERAL~~

DIANA VIVAS FRANCISCONI

Al notificar favor hacerlo individualmente al respaldo de la respectiva resolución